

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL
DÍA 17 DE MARZO DE 2022**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS

GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (equipo de gobierno)

Ilma. D^a M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde

D^a Rebeca Peral Casado

D. Javier Cortes Monasterio

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado

D. Antonio Luis Escobar Extremera

GRUPO CIUDADANOS (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

GRUPO PARTIDO POPULAR

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso

D. Marcos Zurita Cortés

D^a María Antonia Ordóñez Lara

D. Diego Domingo García Muñoz

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a María del Carmen Pérez Flores

GRUPO IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. Juan Torres García

D^a María del Carmen Palacios Horrillo

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero

D^a Mónica Llorente Krüger

GRUPO MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO

D. Javier Heras Villegas

GRUPO PODEMOS

D. Juan Bautista Angulo Cenjor

CONCEJAL NO ADSCRITO:

D. Ismael García Ruiz

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Julio Morales Villegas (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021)

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y diecisiete minutos del día 17 de marzo de 2022, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/0>

Acto seguido el Alcalde-Presidente da lectura al Manifiesto 8M firmado por los grupos municipales de PSOE, PP, Ciudadanos, Izquierda Independiente, Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, Podemos y el Concejales no adscrito con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/1>

A continuación, se pasan a tratar los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2022, ORDINARIA.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/2>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 17 de febrero de 2022 (ordinaria), resultando aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2022, EXTRAORDINARIA (APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2022)

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/3>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 17 de febrero de 2022 (extraordinaria), resultando aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTIVA

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE RATIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS APROBADAS POR RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE FECHAS 7 Y 22 DE FEBRERO DE 2022, POR UN IMPORTE TOTAL DE 1.381.814,33 EUROS.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/4>

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor de fecha 2 de marzo de 2022 con el conforme del Concejal Delegado de Economía y Hacienda relativo a la ratificación del reconocimiento de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales, con cargo a créditos del ejercicio 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico Financiera de 10 de marzo de 2022.

Formalizada la votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **10** (6 PSOE, 4 Cs)
- VOTOS EN CONTRA: **0**
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **13** (6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 MMIUE, 1 Podemos, 1 No adscrito, 1 PSOE (Sr. Cortes Monasterio) y 1 Cs (Sr. Martín Perdiguero), estas dos últimas por aplicación del artículo 100.1 del RD 2568/1986)

En consecuencia, **el Pleno de la Corporación ACUERDA:**

Ratificar los reconocimientos de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales de créditos aprobados por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 7 y 22 de febrero de 2022, por un importe total de 1.381.814,33 euros (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS) todo ello en los términos del informe firmado por el Sr. Interventor que será debidamente diligenciado y constará en el expediente de esta sesión.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SERVICIO DE HACIENDA DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ALEGACIONES CONTRA EL ACUERDO PLENARIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA Nº 7, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DEL ACUERDO DEFINITIVO QUE PROCEDA.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/5>

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza nº 7, reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, tras la oportuna publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 17 del viernes 21 de enero de 2022 y en un diario de los de mayor difusión, por plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación.

En el periodo habilitado al efecto han sido presentadas, en tiempo y forma, las reclamaciones que a continuación se citan:

- D. Alejandro Caro Manzanero, Portavoz del Grupo municipal Vox (nº 3857 de Registro General de Entrada de fecha 07/02/2022)
- D^a Lucía Soledad Fernández Alonso, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular (nº 6311 de Registro General de Entrada de fecha 01/03/2022)

Dada cuenta del Informe del Jefe de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria, con el conforme del Concejal Delegado de Hacienda, sobre pronunciamiento a las alegaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 7 reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para, en su caso, adopción del acuerdo definitivo que proceda, cuyo resumen es el siguiente:

1. Escrito 3857 del Registro General de Entrada de fecha 07/02/2022, por D. Alejandro Caro Manzanero, Portavoz del grupo municipal de Vox, formulando las siguientes alegaciones:
 - Propuesta de tipo impositivo del 0% y de incremento al 95% del porcentaje de la bonificación en las transmisiones mortis causa.
2. Escrito 6.311 del Registro General de Entrada de fecha 01/03/2022, D^a Lucía Soledad Fernández Alonso, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular.
 - Propuesta de elevación al 95% del porcentaje de bonificación en las transmisiones mortis causa y de establecimiento de un supuesto de hecho de carácter general a la bonificación del art. 108.4 TRLHL.

Pronunciamiento al respecto de las alegaciones presentadas, según siguiente fundamentación:

- Alegaciones presentadas por D. Alejandro Caro Manzanero, Portavoz del grupo municipal Vox:

Por la Dirección del órgano de Gestión Tributaria, con fecha 4 de marzo, se informa:

[...]

En dicho escrito básicamente se propone:

- *La fijación del tipo impositivo en el 0%, al considerar que el tipo del 22,7% supone una excesiva presión fiscal (que puede afectar al principio de capacidad económica) teniendo en cuenta las subidas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y de la Tasa por el servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos aprobadas para 2022. Así, se estima que se debe adecuar la tributación municipal reduciendo el gasto superfluo.*
- *Incremento del porcentaje y ampliación del ámbito de aplicación de la bonificación existente en las transmisiones de terrenos y en la transmisión y constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, cónyuges y los ascendientes y adoptantes. Se plantea ampliar la bonificación un 5 % (del 90% al 95%) y su aplicación en la transmisión del inmueble que fuera residencia habitual del causante, eliminando el requisito de que también fuera residencia habitual del adquirente, así como que el adquirente mantenga el derecho adquirido y el empadronamiento en el mismo durante los tres años siguientes a la transmisión.*

En relación a las alegaciones presentadas, desde el punto de vista técnico-jurídico no cabe sino hacer una remisión al informe sobre Modificación de Ordenanzas Fiscales emitido por esta Dirección el 1 de diciembre de 2021, dejando constancia de que el nuevo tipo impositivo aprobado provisionalmente (22,7%) para el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como la actual regulación de la citada bonificación son acordes a la regulación y límites establecidos en el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.”

De conformidad con lo referido, procedería la desestimación de la alegación.

- Alegaciones presentadas por D^a Lucía Soledad Fernández Alonso, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular:

Por la Dirección del órgano de Gestión Tributaria, con fecha 4 de marzo, se informa:

[...]

En dicho escrito básicamente se propone:

Modificación del porcentaje y ampliación del ámbito de aplicación de la bonificación existente en las transmisiones de terrenos y en la transmisión y constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, cónyuges y los ascendientes y adoptantes. Se plantea:

- *Modificar la bonificación (actualmente del 90%) en función del valor catastral suelo del inmueble transmitido, de acuerdo a los siguientes tramos:*
 - o *El 95% si el valor catastral del suelo es inferior a 60.000,00 €.*
 - o *El 75% si el valor catastral del suelo es superior a 60.000,01 € inferior o igual a 100.000,00 €.*
 - o *El 50% sí el valor catastral del suelo es superior a 100.000,01 € inferior o igual a 200.000,00 €.*
 - o *El 25% si el valor catastral del suelo es superior a 200.000,01 €.*
- *Su aplicación en la transmisión del inmueble que fuera residencia habitual del causante, eliminando el requisito de que también fuera residencia habitual del adquirente, así como que el adquirente mantenga el derecho adquirido y el empadronamiento en el mismo durante los tres años siguientes a la transmisión.*

En relación a las alegaciones presentadas, y salvando la existencia de algún desajuste en los tramos de porcentajes propuestos para aplicar en la bonificación, desde el punto de vista técnico-jurídico no cabe sino hacer una remisión al informe sobre Modificación de Ordenanzas Fiscales emitido por esta Dirección el 1 de diciembre de 2021, dejando constancia de que la actual regulación de la citada bonificación es acorde a la regulación y límites establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.”

De conformidad con lo referido, procedería la desestimación de la alegación.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico Financiera de 10 de marzo de 2022.

Previa deliberación y formalizada la votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **13** (7 PSOE, 5 Cs, 1 Podemos)
- VOTOS EN CONTRA: **8** (6 PP, 2 Vox)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **4** (2 II-SSR, 1 MMIUE, 1 No adscrito)

En consecuencia y en base a los fundamentos jurídicos recogidos en el informe de la Directora del Órgano de Gestión Tributaria, **el Pleno de la Corporación ACUERDA:**

- I. Desestimar las alegaciones presentadas mediante escrito 3.857 del Registro General de Entrada de fecha 07/02/2022, por D. Alejandro Caro Manzanero, Concejal y Portavoz del grupo municipal de Vox, contra la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº 7, reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.**
- II. Desestimar las alegaciones presentadas mediante escrito 6.311 del Registro General de Entrada de fecha 01/03/2022, por D^a Lucía Soledad Fernández Alonso, Concejala y Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, contra la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº 7, reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.**
- III. Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza nº 7, reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.**

- IV. **Publicar el acuerdo definitivo y el texto íntegro de las modificaciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin que pueda entrar en vigor hasta dicha publicación, salvo que la Ordenanza prevea otra posterior (artículos 17.4 TRLHL y 107 LBRL).**
- V.- **Contra este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde dicha publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (artículos 19 TRLHL; 113 LBRL y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).**

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES DICTADAS, DEL Nº 479/2022 AL Nº 988/2022.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/6>

El Pleno Corporativo queda enterado de los Decretos y Resoluciones municipales de la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas dictadas, del nº 479/2022 al nº 988/2022:

Nº	Descripción
479	CONCESIÓN DE SERVICIOS DE TELEASISTENCIA Y AYUDA A DOMICILIO
480	LISTA DEFINITIVA, TRIBUNAL Y FECHA PRIMER EJERCICIO PROVISIÓN, POR ACCESO LIBRE DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE REDACCIÓN DE PRENSA
481	DESESTIMAR RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
482	APROBAR LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
483	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
484	ANULACIÓN LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
485	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
486	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS – IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
487	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS – IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
488	DENEGAR DEVOLUCIÓN DE PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
489	DENEGAR DEVOLUCIÓN DE PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
490	APROBAR / DENEGAR FRACCIONAMIENTOS DE PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO
491	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
492	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO

Nº	Descripción
493	CON 3/07. RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE EL SERVICIO Y APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
494	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN CULPABLE DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL LAS CUMBRES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
495	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
496	APROBAR SOLICITUD DE BAJA DE VADO
497	SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALES, EN FASE DE CONTROL, A LAS QUE SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN ACLARATORIA
498	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO
499	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
500	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA
501	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA
502	ESTIMACIÓN PARCIAL ALEGACIONES – DISCIPLINA URBANÍSTICA
503	APROBAR LIQUIDACIÓN Y COMPENSAR CUOTAS DEL IBIU
504	BONIFICACIÓN IVTM VEHICULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
505	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
506	ANULACIÓN RECIBOS DE PADRÓN IVTM
507	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IVTM VEHICULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
508	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
509	DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONCEJAL DE URBANISMO Nº 2021/6195
510	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
511	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
512	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
513	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA
514	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
515	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
516	RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
517	APROBAR LIQUIDACIONES DE IBIU Y DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
518	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
519	RENOVACIÓN ESTORES EN EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EL CASERÓN
520	MATERIALES DE FONTANERÍA MES DE NOVIEMBRE 2021
521	MATERIALES DE FERRETERÍA MES NOVIEMBRE 2021
522	MATERIALES DE ELECTRICIDAD MES NOVIEMBRE DE 2021
523	RESOLUCIÓN SANCIONADORA POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
524	INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO
525	RESOLUCIÓN SANCIONADORA POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
526	RESOLUCIÓN SANCIONADORA POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
527	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
528	INCOACIÓN DE EXSPEDIENTE SANCIONADOR – TERRAZAS Y VELADORES
529	FINALIZACIÓN REQUERIMIENTO LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
530	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
531	INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO
532	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
533	DECLARACIÓN DE VEHICULOS ABANDONADOS
534	AUTORIZACIÓN DE VADO
535	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
536	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
537	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MESA INFORMATIVA
538	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CARGA Y DESCARGA MATERIALES

Nº	Descripción
539	AUTORIZACIÓN DE VADO
540	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
541	AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PROFESORA PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL
542	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
543	RESOLUCIÓN SANCIÓN-SUSPENSIÓN
544	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
545	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
546	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
547	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
548	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MESA INFORMATIVA
549	AUTORIZACIÓN DE VADO
550	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO
551	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
552	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VALLADO DE OBRA
553	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - DESCARGA DE GASOLEO
554	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CORTE DE CALLE
555	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VALLADO DE OBRA
556	ARCHIVO EXPEDIENTE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
557	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
558	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
559	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
560	SUBSANACIÓN DE ERROR EN COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL
561	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
562	SUBSANACIÓN-NOMBRAMIENTO INTERINO TRABAJADORAS Y EDUCADORES/AS SOCIALES
563	INICIACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO
564	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
565	ARCHIVO EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTOS DE LEGALIDAD URBANÍSTICA
566	INICIACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO
567	INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO
568	MODIFICACIÓN FECHAS OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO
569	MATERIALES DE PINTURA MES NOVIEMBRE DE 2021
570	ADQUISICIÓN SWITCH COMUNICACIONES
571	INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO
572	SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA OFICINA Nº 22-24-26 DEL CENTRO DE EMPRESAS
573	DESATASCO REALIZADO EN C.P. TEMPRANALES
574	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
575	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
576	CONCESIÓN FUNERARIA
577	CONCESIÓN FUNERARIA
578	CONCESIÓN FUNERARIA
579	CONCESIÓN FUNERARIA
580	CONCESIÓN FUNERARIA
581	CONCESIÓN FUNERARIA
582	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
583	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
584	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
585	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
586	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
587	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
588	TRANSMISIÓN TITULO FUNERARIO
589	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
590	DEVOLUCIÓN IVTM
591	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
592	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
593	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
594	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Nº	Descripción
595	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
596	APROBAR LIQUIDACIÓN POR DAÑOS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
597	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
598	APROBAR LIQUIDACIONES IAE POR METROS CUADRADOS VENDIDOS EN 2021
599	DESISTIMIENTO DE LICENCIA PARA REFORMA DE VIVIENDA CON MODIFICACIÓN DE TABIQUES
600	CONCESIÓN BONIFICACIÓN EN EL IBIU
601	DEVOLUCIÓN IVTM
602	APROBAR LIQUIDACIONES IAE POR METROS CUADRADOS VENDIDOS EN 2021
603	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
604	DEVOLUCIÓN IVTM
605	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBI
606	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
607	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
608	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
609	APROBAR LIQUIDACIONES POR DEJAR DE DISFRUTAR EXENCIÓN EN EL EJERCICIO 2022
610	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
611	REQUERIMIENTO LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
612	MATERIALES ELÉCTRICOS MES DICIEMBRE DE 2021
613	AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN FORMADOR CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
614	LICENCIA POR ESTUDIOS A FUNCIONARIO MUNICIPAL
615	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO
616	MATERIALES DE FERRETERÍA MES DE DICIEMBRE DE 2021
617	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
618	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - ACCIÓN FOTOGRÁFICA
619	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
620	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
621	CORRECCIÓN ERRORES EN RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA 2022/307
622	CORRECCIÓN ERRORES EN RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA 2022/308
623	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO
624	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
625	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
626	CESIÓN PLAZA EN EL APARCAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEJAR
627	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
628	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA
629	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
630	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
631	ANULACIÓN RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO
632	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - BOMBA DE HORMIGÓN
633	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
634	CAMBIO DE BOMBINES DE VEHÍCULO
635	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
636	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO TEMPORAL PARA VEHÍCULOS DE OBRA
637	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
638	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
639	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
640	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
641	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO TEMPORAL PARA VEHÍCULOS DE OBRA
642	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
643	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
644	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CARGA Y DESCARGA MATERIALES
645	INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Nº	Descripción
646	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
647	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
648	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
649	ORDEN DE EJECUCIÓN – DISCIPLINA URBANÍSTICA
650	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA PODA Y TRASPLANTE DE NUEVE ENCINAS
651	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
652	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
653	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
654	ADQUISICIÓN LIBROS GESTIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA AUDITORÍA
655	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
656	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - RETIRADA DE PODA
657	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
658	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
659	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VADO TEMPORAL PARA VEHÍCULOS DE OBRA
660	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
661	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
662	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
663	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS – IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
664	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS – IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
665	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
666	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
667	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
668	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
669	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
670	OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO - UNIDAD MÓVIL CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA
671	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
672	RESOLUCIÓN COMPROBACIÓN LIMITADA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
673	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
674	APROBAR LIQUIDACIONES IAE EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 POR ALTA EXTEMPORÁNEA
675	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
676	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
677	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
678	ANULACIÓN RECIBOS DE PADRÓN IVTM
679	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
680	APROBAR LIQUIDACIONES IAE
681	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
682	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS: DENEGACIÓN
683	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
684	RESOLUCIÓN ANULACIÓN Y DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN IIVTNU TRAS SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
685	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS: DENEGACIÓN
686	ANULACIÓN LIQUIDACIONES IVTM
687	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS: DENEGACIÓN
688	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS: DENEGACIÓN
689	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
690	REPARACIÓN DEL CAMIÓN
691	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
692	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
693	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
694	FINALIZACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN
695	AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO ASEOS PÚBLICOS EN ZONAS VERDES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Nº	Descripción
696	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
697	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
698	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
699	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
700	CONTRATACIÓN CINE MENSUAL MUJERES DIRECTORAS
701	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
702	BONIFICACIÓN ICIO ENERGÍA SOLAR
703	BONIFICACIÓN ICIO ENERGÍA SOLAR
704	BONIFICACIÓN ICIO ENERGÍA SOLAR
705	BONIFICACIÓN ICIO ENERGÍA SOLAR
706	ESTIMACIÓN SOLICITUD IMPROCEDENCIA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA
707	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
708	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS – IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
709	ADQUISICIÓN LIBROS TEMÁTICA FEMINISTA Y LGTBIQ+
710	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN PLUSVALÍA
711	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN PLUSVALÍA
712	APROBACIÓN TASA RESIDUOS URBANOS
713	COMPENSAR CUOTAS - IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
714	APROBAR LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
715	ANULACIÓN TASA DE RESIDUOS URBANOS
716	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
717	ESTIMACIÓN SOLICITUD IMPROCEDENCIA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA
718	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO PRESUNTO PLUSVALÍA
719	ESTIMACIÓN SOLICITUD IMPROCEDENCIA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA
720	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO PLUSVALÍA
721	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
722	AUTORIZACION CONTRATACIÓN PROFESOR CERTIFICADO PROFESIONALIDAD PAG. WEB
723	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
724	TRANSMISIÓN DE LICENCIA - CAMBIO TITULARIDAD DEL VADO
725	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
726	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
727	TRANSMISIÓN DE LICENCIA - CAMBIO TITULARIDAD DEL VADO
728	LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA DE ESPERA TÉCNICO/A REDES
729	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
730	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
731	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
732	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
733	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
734	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
735	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
736	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
737	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
738	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
739	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
740	CONCESIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACÉN AUXILIAR Y APARCAMIENTO VEHÍCULOS INDUSTRIALES
741	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS IBIU
742	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBIU FAMILIA NUMEROSA
743	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA REPARACIÓN DE VALLADO (LEGALIZACIÓN)
744	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
745	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA TALA DE ARBOL
746	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PROYECTO BÁSICO DE ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL EN EDIFICIO INDUSTRIAL: IMPLANTACION NUEVA LINEA ENVASADO DE VIALES Y VESTUARIOS DE PERSONAL
747	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE AGUA
748	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE AGUA

Nº	Descripción
749	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE AGUA
750	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE AGUA
751	MODIFICACIÓN FECHAS OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO
752	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE OBRA DE REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA
753	ANULACIÓN RESOLUCIÓN Nº 2022/52 DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
754	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA TALA DE 3 ÁRBOLES
755	DESESTIMACIÓN ALEGACIONES 21/DISSA/14
756	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ
757	SUSPENSIÓN POR LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
758	CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE EJECUCIÓN
759	DESISTIMIENTO DE LICENCIA REFORMA DE FACHADA
760	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR DESFILE DE CARNAVAL DEL CEIP LEÓN FELIPE
761	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
762	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
763	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
764	FINALIZACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN
765	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
766	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
767	DENEGACIÓN SOLICITUD DE TASA POR RETIRADA, INMOVILIZACIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS
768	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
769	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
770	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PROYECTO BÁSICO PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE USO INDUSTRIAL Y TERCIARIO CON APARCAMIENTO
771	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
772	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CAMIÓN PLUMA
773	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
774	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
775	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - DESCARGA DE GASÓLEO
776	NOMBRAMIENTO TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBGRUPO A1
777	NOMBRAMIENTO JEFATURAS DE SECCIÓN
778	PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DE JEFATURAS DE UNIDAD EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
779	COMISIÓN DE SERVICIO JEFATURA UNIDAD SEGURIDAD Y SANCIONES
780	COMISIÓN DE SERVICIO JEFATURAS UNIDAD CONTRATACIÓN
781	PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REGENERACIÓN URBANA
782	ATRIBUCIÓN TEMPORAL FUNCIONES JEFATURA SERVICIO ASESORÍA JURÍDICA
783	COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA PARA JEFATURA UNIDAD PERSONAS MAYORES
784	NOMBRAMIENTO INTERINO OFICIAL DE MANTENIMIENTO REVESTIMIENTOS
785	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE PANADERIA, PASTELERIA Y CONFITERIA CON CAFETERIA
786	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL ARZOBISPADO DE MADRID. EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VECINOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, ENTERRADOS EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE COLMENAR VIEJO
787	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
788	CONTRATO DE SERVICIOS PARA APOYO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA CAMPANA DE PUBLICIDAD SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES IMPULSA
789	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA
790	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
791	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
792	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
793	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
794	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
795	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
796	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
797	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
798	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS

Nº	Descripción
799	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS
800	APROBAR LIQUIDACIONES POR DEJAR DE DISFRUTAR EXENCIÓN EN EL EJERCICIO 2022
801	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
802	MC 07/2022. GENERACIÓN DE CRÉDITO: CON 41/15 ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL CALIDAD
803	MATERIALES TERAPEÚTICOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS Y NIÑAS
804	CONTRATO ARTÍSTICO. TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA. BIBLIOTECAS MUNICIPALES
805	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
806	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
807	DENEGAR TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
808	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA. PUESTOS MERCADILLO. INSTRUCCIONES
809	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
810	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
811	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
812	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
813	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
814	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN SANCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
815	INCOACIÓN EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS ABANDONADOS
816	DEVOLUCIÓN CUOTAS SANSECONCILIA
817	RECTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES IBIUL
818	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
819	ORDEN DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA
820	FINALIZACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA
821	DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
822	DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
823	DEVOLUCIÓN IVTM
824	APROBAR LIQUIDACIONES IAE
825	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - ANDAMIO
826	APROBAR LIQUIDACIONES POR DEJAR DE DISFRUTAR EXENCIÓN EN EL EJERCICIO 2022
827	DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
828	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
829	DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN IBIU
830	DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN IBIU
831	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
832	ANULACIÓN RESOLUCIÓN 286-2022 DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
833	CONCEDER EXENCIÓN PLUSVALÍA
834	APROBAR LIQUIDACIONES DE IBIU
835	DEVOLUCIÓN IVTM
836	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN REVISTA CLIJ BIBLIOTECA CLAUDIO RODRIGUEZ
837	ANTICIPO DE CAJA FIJA: SALUD
838	RENOVACIÓN REVISTAS BAYARD BIBLIOTECAS MUNICIPALES
839	RECTIFICACIÓN DE APROBACIÓN BASURA
840	INTE 07/2022 RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
841	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
842	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
843	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA RELACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA, SEGURIDAD SOCIAL Y GESTIÓN DE COBROS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTACIÓN
844	PERSONACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN RECURSO
845	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ
846	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y AYUDAS A DOMICILIO
847	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA PODA DE ARBOLES Y SOTERRAMIENTO DE CABLES TELEFÓNICOS
848	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA DRENAJE JARDÍN Y REHABILITACIÓN DE FACHADA
849	APROBAR LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN SUELO, VUELO Y SUBSUELO

Nº	Descripción
850	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
851	ANULAR RECIBO DE PADRÓN 2021 Y APROBAR LIQUIDACIÓN OVP 2021 (PASO DE CARRUAJES) POR CAMBIO DE TITULAR
852	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ
853	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
854	MODIFICACIÓN DE FECHAS PARA CALA DE SANEAMIENTO
855	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
856	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
857	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MESA INFORMATIVA
858	APROBAR LIQUIDACIONES IAE
859	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
860	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
861	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE TELÉFONO (SOTERRAMIENTO DE CABLEADO)
862	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
863	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
864	RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO
865	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE TELÉFONO (SOTERRAMIENTO DE CABLEADO)
866	SEGURO ALUMNADO FORMACIÓN SUBVENCIONADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID
867	MODIFICACIÓN FECHAS OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO
868	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MESA INFORMATIVA
869	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE GAS
870	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA RECONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE JARDÍN
871	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
872	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE AGUA
873	CONCESION FUNERARIA
874	TRANSMISION DERECHO FUNERARIO
875	CONCESION FUNERARIA
876	ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES – TÉCNICO/A MEDIO/A/GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
877	JUBILACIÓN ANTICIPADA POLICIA LOCAL
878	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA
879	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
880	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
881	PERMUTA POLICIA LOCAL
882	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
883	NUEVO NOMBRAMIENTO PROFESOR CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN PAGINAS WEB
884	AUTORIZANDO LICENCIA SIN SUELDO A FUNCIONARIA MUNICIPAL
885	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
886	INCOAR EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
887	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
888	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
889	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
890	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
891	NOMBRAMIENTO INTERINO AUXILIAR ADMINISTRATIVA TESORERIA
892	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - MUDANZA
893	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
894	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
895	CESE FUNCIONARIO INTERINO
896	CESE FUNCIONARIA INTERINO
897	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INTERESES Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE IIVTNU POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
898	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
899	CONCESIÓN SUBVENCIÓN COMEDOR DE MAYORES
900	CONCESIÓN SUBVENCIÓN COMEDOR DE MAYORES
901	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Nº	Descripción
902	CONTRATACION DE ARTISTA PARA REALIZACIÓN DEL MURAL ALMUDENA GRANDES
903	FLEXIBILIDAD HORARIA DE FUNCIONARIA MUNICIPAL
904	VEHICULOS ABANDONADOS
905	NULIDAD IBIU EJERCICIO 2020
906	INADMISIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN IBIU EJERCICIO 2021
907	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - DESCARGA DE MATERIALES
908	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VALLADO DE OBRA
909	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - VALLADO DE OBRA
910	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
911	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PÉRGOLA RETRACTIL PARA VEHÍCULOS
912	ESTIMACIÓN SOLICITUD IMPROCEDENCIA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA
913	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
914	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
915	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
916	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
917	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
918	INADMISIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN CON RECURSO PREVIO
919	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA
920	ANULAR Y APROBAR OVP EN LA AVENIDA CAMINO DEL MONTE, 4 POR TRANSMISIÓN DEL INMUEBLE EN FECHA 30 DE MAYO DE 2006
921	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
922	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS FRENTE AL COVID-19
923	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
924	CONTRATACIÓN OBSEQUIOS PARA 8M
925	REVISIÓN PERIÓDICA DE VEHICULO. SUSTITUCIÓN DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE POLEN, PROTECTOR DE INYECTORES
926	SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES DE LUCES POLICIALES
927	AUDITOR DE CUENTAS PROGRAMA FEDER 2019/2023
928	LIMPIEZA COLECTOR ASEOS C.P. MIGUEL DELIBES
929	RENOVACIÓN SUSCRIPCIONES SPEAK UP BIBLIOTECAS
930	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
931	RESOLUCIÓN COMPROBACIÓN LIMITADA Y APROBACIÓN LIQUIDACIONES ITOVP
932	DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, EN FECHA 10/02/2022, N.º 2022/523 DANDO POR FINALIZADO EL EXPEDIENTE SANCIONADOR
933	MC 08/2022. GENERACIÓN DE CRÉDITO: ARTES ESCÉNICAS - INGRESOS TAQUILLA TAM
934	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
935	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS Y DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PARA CALA DE AGUA
936	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
937	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
938	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
939	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
940	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
941	CURSOS DE FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES
942	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
943	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
944	REGULARIZACIÓN BONIFICACIÓN IBIU 2021
945	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
946	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
947	INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DE EJECUCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REMODELACIÓN PABELLÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA VALVANERA EN EL PABELLÓN Y PISTA AL AIRE LIBRE DEL CEIP NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA", LOTE 2, "DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DE EJECUCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
948	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - DESCARGA DE GASOIL

Nº	Descripción
949	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DIARIO LA RAZÓN BIBLIOTECAS
950	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
951	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBIU FAMILIA NUMEROSA
952	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
953	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
954	FINALIZACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN
955	ROSA LUXEMBURGO CESIÓN SALÓN DE ACTOS CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS, MARZO 2022
956	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - RECOGIDA DE ALIMENTOS
957	ATRIBUCIÓN TEMPORAL FUNCIONES TÉCNICA MEDIA DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
958	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
959	INTE 08/2022. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
960	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
961	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
962	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
963	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
964	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
965	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
966	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
967	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
968	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
969	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
970	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO - CONTENEDOR
971	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
972	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA Y AYUDA A DOMICILIO
973	CONCESIÓN SUBVENCIÓN COMEDOR DE MAYORES
974	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
975	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. COMEDOR ESCOLAR
976	MODIFICACIÓN DECRETO 2022/922, SUMINISTRO MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y FFP2 PARA DOTACIÓN PERSONAL MUNICIPAL
977	MATERIALES DE FERRETERÍA ENERO 2022
978	MATERIALES DE PINTURA MES ENERO 2022
979	MATERIALES DE ELECTRICIDAD ENERO 2022
980	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IVTM
981	FEBRERO-MARZO CONCESIÓN DE AYUDAS E. INFANTIL
982	DENEGACIÓN/EXTINCIÓN AYUDAS SERVICIOS SOCIALES
983	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA Y AYUDA A DOMICILIO
984	AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD ASOCIACIÓN SANTA ROSA DE LIMA
985	LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN SUELO, VUELO Y SUBSUELO
986	LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN SUELO, VUELO Y SUBSUELO
987	LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN SUELO, VUELO Y SUBSUELO
988	INICIACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN DE CONSERVACIÓN

6. DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 8, 11, 15, 22 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2022.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/7>

El Pleno Corporativo queda enterado de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 8 de febrero (ordinaria) 11 de febrero (extraordinaria), 15 de febrero (ordinaria y extraordinaria-urgente), 22 de febrero (ordinaria) y 1 de marzo (ordinaria) de 2022.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO-FINANCIERA RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA CONDENAR LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA Y APOYAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, EN COLABORACIÓN CON LOS ALIADOS DE LA OTAN Y LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDAS A PONER FIN A ESTA INJUSTIFICADA E ILEGAL INVASIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOBERANO.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/8>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el grupo municipal Popular, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania, nación soberana e independiente cuya integridad territorial no es negociable. Rusia ha invadido Ucrania infringiendo todas las normas del derecho internacional y, aunque Vladimir Putin trate de justificar este ataque en inexistentes derechos históricos, este ataque es totalmente injustificado e ilegal.

Este ataque, sin embargo, no es sólo un ataque a una nación soberana, hecho que es suficientemente grave en sí mismo, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional basado en reglas. Por eso, este ataque debe ser respondido de forma inmediata para poner fin a las hostilidades y devolver la paz la región.

España es un país comprometido con el derecho internacional, con la carta de Naciones Unidas, que en su artículo 2.4 refiere que la integridad territorial de los estados es inviolable, y con sus socios de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno de España debe tomar, en el seno de las organizaciones internacionales de las que forma parte, todas las medidas que contribuyan a restablecer la paz y la libertad y defender la democracia en Ucrania.

Mientras estos objetivos se alcanzan, España debe mostrar su solidaridad con todos aquellos ciudadanos ucranianos que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra.

Por lo expuesto, los grupos municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes presentan la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL

PRIMERO.- *Denunciar y condenar de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano, excluido explícitamente en el art. I .a). 11 del Acta Final de Helsinki (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el art. 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas.*

SEGUNDO.- *Reafirmar el respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística de acuerdo con los arts. 1. a). I. y I .a). IV del Acta Final de Helsinki.*

TERCERO.- *Expresar el más firme compromiso del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con la defensa de los principios de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el Preámbulo de constitución de la Unión Europea.*

CUARTO.- *Respaldar las actuaciones del Gobierno de España y de la UE para poner fin inmediato a esta ilegal invasión de un estado soberano y democrático.*

Y solicitar al Gobierno de España que mantenga un flujo de información suficiente con los partidos de la oposición.

España es un país comprometido con el derecho internacional y con sus socios de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno de España debe adoptar, en el seno de las organizaciones internacionales de la que forma parte, o de forma bilateral, cuantas medidas sean necesarias -incluyendo el apoyo con los recursos materiales que requiera el pueblo ucraniano- para responder a esta terrible agresión, restablecer la paz y la libertad, y defender la democracia en Ucrania".

QUINTO.- *Expresar nuestro apoyo y solidaridad al pueblo ucraniano, que hacemos extensivos a los más de 12.034 mil ucranianos que residen en nuestro país, entre ellos los 96 que residen en San Sebastián de los Reyes.*

Por ello:

- *Solicitamos que el gobierno negocie lo antes posible en Bruselas un plan de ayuda humanitaria a la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados ucranianos que huyan de la guerra.*
- *Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, para colaborar -en la medida de nuestras competencias y recursos- en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país."*

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SOBRE LA ATRACCIÓN DE TURISMO MEDIANTE LA RECREACIÓN HISTÓRICA.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/9>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el grupo municipal Popular, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Comprobamos con alivio que la normalidad, poco a poco, va llegando a nuestras vidas tras dos años de limitaciones sociales derivadas de la pandemia Covid-19. Aunque no se puede dar aun la batalla por ganada, la vacunación y la responsabilidad de nuestros vecinos y vecinas hacen que se vayan retomando actos presenciales y festividades que suponen un soplo de alegría y esperanza en nuestra localidad.

Entre esas actividades que retoman el espacio público, comprobamos que este mismo mes de marzo vuelve a Sanse el Mercado Medieval, evento que saludamos con simpatía y que creemos puede convertirse en la palanca que articule una propuesta mucho más ambiciosa que fomente a un tiempo atracción turística, r activación económica, cultura, historia, tradición y participación ciudadana.

La historia de nuestro país sin duda es motivo de reconocimiento. La herencia de nuestros antepasados debe ser puesta en valor y su divulgación entre nuestra ciudadanía creemos que puede y debe ser expresada en un marco lúdico, festivo y atractivo mediante la recreación histórica de pasajes de nuestros tiempos antiguos.

Existen muchos municipios por toda España que hacen gala de su historia y dedican algunos días al año a celebrar en sus calles y plazas episodios reseñables de su memoria mediante la teatralización y la recreación histórica.

Con el paso del tiempo y la continuidad de las iniciativas, muchas de estas propuestas se han convertido en verdaderos motores económicos de sus localidades y puntos de atracción turística en sus respectivas comarcas.

Algunos ejemplos que hemos tenido ocasión de estudiar y que pueden servir para tomar conciencia de lo que podrían suponer para San Sebastián de los Reyes, son la Batalla Medieval de Consuegra, en Toledo, que conmemora mediante actuaciones teatralizadas y espectáculos musicales enmarcados en el siglo XI la muerte del hijo del Cid. Durante un fin de semana este pueblo manchego dobla su población, atrayendo a cerca de 10.000 visitantes, con una inversión municipal de 40.000 euros.

Otro municipio que apuesta por la recreación histórica de su pasado y que nos puede servir de ejemplo de organización es Medina del Campo, en Valladolid. En su Semana Renacentista son capaces de recrear distintos episodios de su pasado de mayor esplendor, enmarcado en los siglos XV y XVI. Según un Estudio de Impacto

Económico realizado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes en 2016, el municipio vallisoletano es capaz de multiplicar por 5 su población y atraer a 100.000 turistas con una inversión municipal de 145.000 euros. El impacto económico de asistentes, visitantes y turistas culturales supera los 4 millones de euros.

En ambos casos la participación vecinal, de asociaciones culturales, vecinales, históricas, agrupaciones de teatro, escuelas de música y canto, clubes deportivos, peñas de fiestas, agrupaciones de carácter religioso, tejido hostelero e instituciones públicas son clave y van de la mano, haciendo que el todo tejido social de sus municipios se implique directamente en la creación de los eventos y se convierta en un aspecto esencial para el éxito de sus convocatorias.

Si estos dos municipios que hemos usado de ejemplo tienen pasajes de su historia dignos de ser reconocidos y conmemorados, San Sebastián de los Reyes no se queda atrás. La actitud tirana de Juan Arias Dávila, señor de Alcobendas y los primeros asentamientos en el cerro del Clavel en 1486, el encuentro con el rey Fernando el Católico en el puente de Viveros sobre el río Jarama o la esperada Real Cédula del 2 de mayo de 1492, dictada precisamente en Medina del Campo, que ponía bajo la protección de los Reyes Católicos a los vecinos insurrectos y ordenaba la liberación de los presos, son fragmentos de nuestro pasado histórico, que entre muchos otros, deberían ser puestos en valor y llevados a la calle con orgullo y alegría.

En base a lo anteriormente expuesto, todos los partidos de la Corporación Municipal de San Sebastián de los Reyes acordamos:

Potenciar la atracción turística y relativizar económicamente el municipio mediante la creación de un proyecto de recreación histórica enmarcado en la fundación de la localidad, que lleve a nuestras calles los pasajes más importantes de la constitución de San Sebastián de los Reyes.”

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA INDEPENDIENTE INSTANDO LA CREACIÓN DE CAMPUS TECNOLÓGICOS DE VERANO EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/10>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el grupo municipal Izquierda Independiente, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Campus Tecnológicos son una gran oportunidad de aprendizaje. Saber programar, conocer el "lenguaje de las máquinas" y estar preparados para manejar dispositivos

electrónicos será clave para el futuro desarrollo profesional de los niños y jóvenes de hoy en día.

El diseño y la animación 2D/3D, la programación con Scratch, en la que descubren una comunidad en línea manejando un lenguaje propio, aprender con Minecraft, avalado por más de cien millones de usuarios en todo el mundo, la Robótica con Dash & Dot, Lego Mindstorms y Lego WeDo para los más pequeños o la Iniciación a la electrónica con Arduino..., son solo algunos de los ejemplos de lo que estos Campus Tecnológicos podrían ofrecer a los niños y jóvenes de San Sebastián de los Reyes durante las vacaciones escolares.

Esto permitiría a los menores crear sus propias apps, robots, historias interactivas o videojuegos así como aprender sobre domótica, eficiencia energética, automatización industrial, electrónica digital o competencias no tecnológicas como lenguaje, ciencias sociales o historia. Multitud de materias que propician en nuestros hijos e hijas el interés y la creatividad. Además, desarrollando actividades guiadas y proyectos abiertos para realizar de forma autónoma o en grupo, se fomenta la cooperación, el trabajo en equipo para la resolución de conflictos, la empatía por la tecnología sin filtros de género ni discapacidad y el uso responsable de las mismas.

Para realizar este tipo de actividades se podría contar con la colaboración o convenio con empresas del sector tecnológico, así como con fundaciones y organizaciones sociales. Esto sería muy importante teniendo en cuenta el elevado coste que pueden tener estos campus, a los que muchas familias no podrían acceder de manera individual.

Por todo lo anteriormente expuesto, el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes acuerda la siguiente,

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Instar al gobierno de San Sebastián de los Reyes a impulsar Campus Tecnológicos para menores de San Sebastián de los Reyes durante la época estival.

Instar al gobierno de San Sebastián de los Reyes a llegar a acuerdos con instituciones públicas o privadas para que esta oferta educativa de verano sea accesible para todas las familias y que permita ampliar la oferta de actividades estivales que ya existen en el municipio.”

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES INTERVENGA PARA EVITAR EL MALTRATO A PERSONAS VULNERABLES PARA LAS OFICINAS BANCARIAS

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/11>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Banca no para de aumentar los beneficios año tras año. Pero, a pesar de ello cierra sucursales, despide personal y reduce el horario de atención al público. Como consecuencia, en los últimos tiempos, la prestación y la calidad de los servicios bancarios presenciales a la población se han reducido de forma extraordinaria.

Un proceso que se ha visto incrementado por la digitalización, y también por la pandemia, con la implantación de la cita previa, las limitaciones de acceso a las oficinas y las restricciones de los horarios de atención, lo que causa grandes colas de espera en la calle que afecta principalmente a las personas de avanzada edad y personas con diversidad funcional que ven sus derechos vulnerados por la falta de una atención específica necesaria para realizar sus operaciones de forma adecuada y segura.

Sin duda, estamos ante una situación de maltrato a los colectivos más vulnerables y en definitiva, a la población en general.

Son muchos los colectivos (mayores, diversidad funcional), que frente al lenguaje de las máquinas necesitan una persona que les ayude a realizar sus gestiones. Sienten inseguridad. Los ayuntamientos deben asumir esta realidad, dando seguridad y protección a la ciudadanía.

Una de las obligaciones de las administraciones públicas es tomar las medidas necesarias para garantizar que las entidades financieras faciliten el acceso a los servicios financieros básicos a la población incluyendo en ello la atención personalizada, pues la ausencia de esta atención supone un claro impedimento para muchísimas personas que tienen más dificultad para adaptarse a los procesos de tecnificación y digitalización de los servicios financieros.

La fragilidad física, cognitiva, la soledad, los miedos, la inseguridad económica pueden hacer que algunas personas acepten planteamientos que benefician mucho más a la institución que a la persona. Nos referimos a la renta garantizada, la hipoteca inversa, la renta para mayores, acciones preferentes... productos para enriquecerse a costa del que tiene más necesidad.

*Si las entidades bancarias por si mismas no son capaces de encontrar e implementar iniciativas que puedan satisfacer los criterios y valores de la **Responsabilidad Social** habrán de ser las administraciones públicas, como garantes de los derechos de la ciudadanía y en su representación, quienes aseguren y asuman estos compromisos de manera regular.*

Por todo lo anteriormente expuesto, todos los grupos abajo firmantes elevan al Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL

1. **Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes inste a las oficinas bancarias a que cumplan con lo que establece el Real Decreto 164/2016 de 22 de marzo, por lo que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera**
2. **Instar a las entidades bancarias de nuestro municipio a que los productos financieros que se ofrezcan por parte de estas entidades a los clientes sean transparentes y comprensibles, con el fin de no confundir a las personas y hacerlas contratar productos que se desconocen o incurrir en gastos innecesarios y abusivos.**
3. **El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tomará las medidas que sean necesarias para que los cajeros automáticos estén adaptados a las personas con diversidad funcional.**
4. **El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes editará y repartirá en los centros de mayores y en las distintas dependencias municipales de la localidad un folleto informativo sobre la existencia, requisitos, condiciones, etc. de “las Cuentas de Pago Básicas”, para que la población de San Sebastián de los Reyes tenga conocimiento de las mismas.**
5. **Trasladar este acuerdo a las Direcciones Generales de los Bancos con sede en San Sebastián de los Reyes, a la Asociación Española de Banca, Consejerías de Economía, grupos parlamentarios de la Comunidad de Madrid y a la Federación de Municipios y Provincias.”**

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX REFERENTE A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS VOTADOS A FAVOR O DECLARACIONES INSTITUCIONALES HASTA ENERO DE 2022.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/12>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el grupo municipal Vox, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“PARTE EXPOSITIVA

El Pleno del Ayuntamiento está compuesto por los concejales y grupos políticos que representan el resultado de la voluntad de los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Desde Vox, creemos en la gran responsabilidad que tenemos cada uno de los

representantes, por eso entendemos que dicha voluntad debe finalizar en su implantación, si así se ha acordado.

Somos concededores que la parte declarativa y de control de la gestión no supondrá la adopción de Acuerdo con trascendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinará la posición plenaria en relación con los mismos. Entendiendo lo anterior, sólo vamos a reseñar mociones que han concluido como Favorables y que al menos PSOE o C's (actual gobierno de nuestro municipio), o los dos, votaron a favor.

FECHA	GRUPO	TÍTULO	PSOE	Cs	RESULTADO
07/2019	MMIUEQ	AGENTE TUTOR	FAV	FAV	D. L.
07/2019	PP+VOX	RECONOCIMIENTO ARTURO FDZ	FAV	FAV	FAVORABLE
09/2019	PODEMOS	CONTENEDOR MARRÓN	FAV	FAV	D.I.
10/2019	MMIUEQ	VEHÍCULOS-CONTAMINANTES	FAV	FAV	D.I.
10/2019	II	RESIDENCIA DE MAYORES	FAV	FAV	D.I.
12/2019	VOX	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PREVENCIÓN OCUPACIÓN	FAV	FAV	FAVORABLE
12/2019	PP+VOX	DEFENSA LIBERTAD EDUCATIVA	CON	FAV	FAVORABLE
12/2019	PODEMOS	BIBLIOTECA PLZ IGLESIA	FAV	FAV	D.I.
02/2020	PP	COMERCIO LOCAL PROXIMIDAD	FAV	FAV	D.I.
02/2020	II	CARGA VEHÍCULOS ELECT APARCAMIENTO HOSPITAL	FAV	FAV	D.I.
10/2020	PP	OCUPACIÓN VIVIENDAS	FAV	FAV	D.I.
10/2020	VOX	TRANSPARENCIA CONTRATOS	FAV	FAV	D.I.
11/2020	MMIUEQ	FILTROS HEPA COLEGIOS	FAV	FAV	FAVORABLE
12/2020	PP	INCLUIR PPTO. ESCUELA INFANTIL TEMPRANALES	FAV	FAV	FAVORABLE
12/2020	VOX	INCLUSIÓN ESPACIO REVISTA PLAZA OPOSICIÓN	FAV	FAV	D.I.
01/2021	VOX	VARIANTE A1 TRAMO ENLACE R2	FAV	FAV	FAVORABLE
02/2021	VOX	SOLUCIÓN CLUB DE CAMPO Y COLEGIO TRINITY	FAV	FAV	FAVORABLE
07/2021	VOX	SEÑALIZACIÓN CAMINO SANTIAGO	FAV	FAV	FAVORABLE

D.I. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Como se puede observar, ustedes decidieron votar a favor de dichas propuestas, si bien no las han llevado a cabo, muchas ni las han intentado iniciar. No queremos caer

en la tentación de considerar que lo único que intentan, es que la "foto" del pleno no les dejara en evidencia pública. Incluso una moción que ustedes presentaron en diciembre de 2020 y en la que nos proponían la creación de la sala de exposiciones llamada "José Ortega Cano", la cual seguimos esperando.

Como ya manifestamos en aquel pleno, esa sala en un futuro próximo debería ser un espacio de las dimensiones apropiadas para albergar un museo taurino dada nuestra larga historia taurina y la gran afición que se demuestra en San Sebastián de los Reyes. La cuestión es, que como bien dicen ustedes, la oposición no ejecuta, pero sí es nuestra función, auditar todo aquello que se aprueba o no se hace, hasta su ejecución, así como proponer medidas para que ustedes, si votan a favor de estas, las realicen. No pueden olvidar que nosotros representamos a la mayor parte de la población de nuestro municipio, ya que sumamos 13 concejales, frente a los 12 que compone su gobierno.

Hay cuestiones aprobadas desde inicio del actual mandato, lo suficientemente importantes y en algún caso hasta urgentes para nuestros vecinos, como por ejemplo la variante Al tramo enlace R2 o la solución a los problemas de circulación en Club de Campo y colegio Trinity que, a fecha de hoy, no tienen ningún efecto visible de avance o actuación. Sabemos que parte de estas actuaciones dependen de la CAM y MITMA, pero no por ello, ustedes deben dejar de insistir hasta conseguir resultados, sabiendo que, para tal insistencia, cuenta con la ayuda de la oposición.

Lo que en ningún caso debe suceder, es que estos acuerdos caigan en el olvido.

Como también hemos manifestado en multitud de ocasiones, todos los concejales que formamos la corporación municipal, trabajamos por un San Sebastián de los Reyes mejor, de ahí que cuando una propuesta, el equipo de gobierno la vota a favor, entendemos que la valora de forma positiva, la hace suya y que la va a intentar ejecutar, porque como ya hemos dicho, no existe obligación frente a terceros pero no me podrán discutir que éticamente, cuando alguien da su aprobación, se espera que lo lleve a cabo.

Como pueden comprobar, no solo hay mociones de VOX, también están contempladas varias mociones de la oposición. Todo lo que se ha propuesto redunde de forma positiva sobre nuestros vecinos, nosotros lo respaldamos hasta el final y esperamos que ustedes habiendo votado a favor también cumplan con su sentido de voto.

Por todo lo anterior, el Pleno de San Sebastián de los Reyes realiza la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Instamos al equipo de gobierno de San Sebastián de los Reyes a la realización de las mociones favorables y declaraciones institucionales votadas a favor por su parte.

2. El equipo de gobierno de San Sebastián de los Reyes hará partícipe a la oposición de las acciones que sean oportunas cuando sea necesario instar a organismos supramunicipales, para que el resto de partidos representados trabajen para conseguir la realización de los acuerdos adoptados."

12.- OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/13>

No se han presentado.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-marzo-de-2022/14>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario General del Pleno (nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2/12/2021), doy fe.

El Secretario General del Pleno,	Visto Bueno del Alcalde,
----------------------------------	--------------------------